



Oficio No. OPD REPSSJAL/OIC/011/2018

Of. De Ref. No REV-03-OIC/2018
Asunto: Informe de revisión Administrativa

L.C.P. José Antonio Anaya Santamaría
Director de Área Administrativa del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Jalisco (REPSS)
Presente.

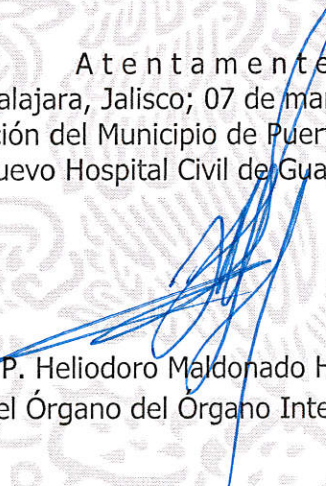
Con base en las atribuciones de este Órgano de Control Interno, conferidas en el Artículo número 22, Fracciones, I,IV,VI, Y VII, del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado por este medio envío el Informe correspondiente a la Auditoría practicada al rubro de efectivo y equivalentes (arqueo al fondo fijo de caja)

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier información y/o aclaración al respecto, saludos cordiales.

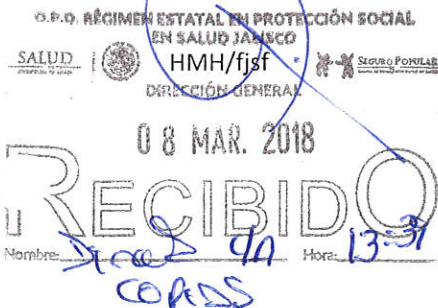
Atentamente

Guadalajara, Jalisco; 07 de marzo de 2018

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta Y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara


L.C.P. Heliodoro Maldonado Hernández
Titular del Órgano del Órgano Interno de Control

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández.- Director General del O.P.D. REPSSJAL.- Para su conocimiento
Minutario.





INFORME DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA

Referencia: **REV-03 -OIC/2018**

Concepto: Revisión Administrativa al Rubro de Efectivo y Equivalentes (Arqueos)	Periodo Revisado: 01 de marzo de 2018
	Unidad Auditada: Dirección de Área Administrativa
	Fecha de elaboración del informe: Marzo 2018

ÍNDICE

Página

I.	Antecedentes de la Auditoría Administrativa.....	2
II.	Objeto y Alcance.....	2
III.	Resultado de los Trabajos Desarrollados.....	3
IV.	Conclusión.....	3
V.	Cédulas de Observaciones.....	4

I. Antecedentes de la Auditoría

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del reglamento de la ley del Organismo Público descentralizado Denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, se llevó a cabo la revisión administrativa al rubro de Efectivo y Equivalentes, correspondiente al fondo fijo de caja, mismo que se llevó a cabo el día 01 de marzo de 2018 por parte del C. Francisco Javier Sandoval Figueroa, Auditor Soporte "D", adscrito al Órgano Interno de Control.

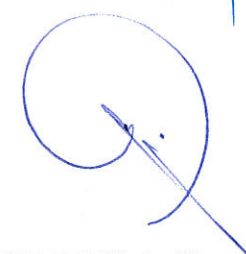
II. Objeto y Alcance

II.1 Objeto

Verificar el correcto manejo del fondo fijo de caja, asignado a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, del Régimen Estatal Para la Seguridad Social de Jalisco, asignados para hacer frente a cierto tipo de gastos, que por su naturaleza deben liquidarse de inmediato.

II.2 Alcance

- 1.- Se realizó el conteo de efectivo y documentos varios que conforman el fondo fijo asignado al área de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- 2.- Se verificó que el fondo fijo contara con el pagare correspondiente
- 3.- Se revisó el cumplimiento de la normatividad aplicable.



III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

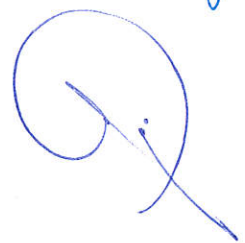
Dentro de la información presentada a este Órgano Interno de Control para la ejecución de la auditoría en comento, se detectó una diferencia irrelevante; sin embargo se dejó la recomendación, misma que el área correspondiente deberá atender.

IV.- Conclusión

El presente informe se emite con la finalidad de que el área auditada de atención a la recomendación derivada de la presente revisión administrativa.

V.- Cédulas de Observaciones

A continuación se detalla lo correspondiente.



Hoja No.	1-1
Número de auditoría:	REV-03-OIC/2018
No. Observación:	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Nombre de la Auditoría) Revisión Administrativa al rubro de efectivo y equivalentes (Arqueo al fondo fijo de caja)	Periodo revisado: 01 de Marzo 2018
DIRECCIÓN AUDITADA: Dirección de Área Administrativa	Fecha de elaboración de la cedula: Marzo 2018
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

Observación: Dentro de la revisión se encontró una diferencia.	Correctiva: N/A						
<table><tr><td>Fondo Fijo de Caja</td><td>Total notas, vales y efectivo</td><td>diferencia</td></tr><tr><td>\$ 12,500.00</td><td>\$ 12,540.87</td><td>40.87</td></tr></table> FUNDAMENTO LEGAL: N/A	Fondo Fijo de Caja	Total notas, vales y efectivo	diferencia	\$ 12,500.00	\$ 12,540.87	40.87	Preventiva: Este Órgano Interno de Control, tiene a bien recordarle que el objeto del fondo fijo de caja es: que el área de Recursos Materiales y Servicio Generales, cuenten con dinero en efectivo para hacer frente a ciertos tipos de gastos que por su naturaleza deben de liquidarse de inmediato, sin que exista ningún tipo de diferencia aún mínima.
Fondo Fijo de Caja	Total notas, vales y efectivo	diferencia					
\$ 12,500.00	\$ 12,540.87	40.87					

Por el Órgano Interno de Control	
Elaboro	Autoriza
C. Francisco Javier Sandoval Figueroa Auditor Soporte Administrativo "D"	L.C.P. Heriberto Maldonado Hernández Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. REPSSJAL.